



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 29. DE MAYO DE 1764.

Petersbourg 6. de Abril de 1764.



AYER, fiesta de la *Anunciacion de nuestra Señora*, según el estilo antiguo, se juntaron en Palacio los Caballeros, y Damas. Después de los Divinos Oficios, celebrados en la Capilla mayor de la Corte, recibió la Emperatriz á los Oficiales de la Plana mayor del Rejimiento de Guardias de Cavallería, que dieron la enhorabuena á S. M. con motivo del cumpleaños de la creación de este Cuerpo. Nuestra augusta Soberana los permitió besarla la mano, los admitió á comer á su mesa, y les nombró por Teniente Coronel al Conde de *Orlow*, Teniente general de sus Ejercitos.

Varsovia 25. de Abril de 1764.

SE acaba de formar una confederacion en el Palatinado de *Wilna*. El Obispo de aquella Ciudad fue su promotor, y la hizo firmar en su Cabildo. Los Governadores de *Trock*, *Witebsck*, y *Smolensko*, y cerca de 1500. Nobles la firmaron igualmente. El Cavallerizo mayor de *Lithuania* *Brzostowski* es su Mariscal; y Coronel el Sr. *Chodkewitz*. Aun no se ha publicado el Manifiesto de esta confederacion. El Principe *Radziwil*, contra quien principalmente se ha formado por el partido de *Czartoriski*, embió inmediatamente á *Lithuania* algunos de sus parientes, y amigos; y el dia siguiente al en que efectuó su matrimonio, partió á reconocer una de sus Fortalezas, antes de bolver aquí al tiempo señalado para la Dieta de convocacion.

El Principe Primado, y el General mayor de la Corona recibieron un Correo, despachado por el Sr. *Stankiewitz*, Residente de la Republica en *Constantinopla*, en cuyos pliegos participa este Minis-

tro , que al tiempo de notificar al *Gran Visir* la actual vacante del Trono de *Polonia* , le havia asegurado , que la *Puerta* se hallaba en la resolucion de cultivar la antigua , y constante amistad que subsiste entre ella , y la Republica : de no separarse , en manera alguna , del tenor de los articulos del Tratado de *Carlowitz* ; y que S. A. tendria la mayor complacencia , si en la proxima Dieta general se hiciese la eleccion de un Rey , sin atender á recomendacion , complacencia , ó prevencion de alguna de las Potencias vecinas : de tal modo , que los derechos naturales de la Republica justifiquen la eleccion del personaje que haya escogido para ser su Gefe. Añade el Sr. *Stankiewicz* , que dos Oficiales del *Serrallo* estaban encargados de pasar inmediatamente á *Bender* , y *Choczyn* , con orden de reconocer , y reparar sus fortificaciones , de completar el Cuerpo de los *Genizaros* , y de formar una lista de quantas municiones de guerra , y de boca se encuentren en estas dos Plazas : Que un Cuerpo de 200. *Spahis* estaba en plena marcha ácia *Oczakow* , con la idea de poner esta Fortaleza en mejor estado de defensa del que tiene : Que la *Puerta* embiaria parte de las mismas Tropas á *Bender* , y *Choczyn* ; y que ya havia nombrado tres Pachas , de tres colas cada uno , para mandar en estas tres Ciudades. Tambien se sabe , que el *Gran Visir* ha entregado una nota de parte del *Sultan* al Sr. *Obreskow* , Residente de la Corte de *Petersbourg* cerca de la sublime *Puerta* , en la qual asegura S. A. , que desea sinceramente mantener una constante amistad con la Emperatriz de *Rusia* , declarando , que el Cuerpo de Tropas que se ha embiado á *Oczakow* , no tiene otro destino , que el de reparar las fortificaciones arruinadas de esta Plaza.

La marcha de un Destacamento de Tropas *Rusas* á *Zakokzym* , y la entrada de muchos Esquadrones en el territorio de la Republica , han hecho tanta impresion en los ánimos , que todos los Magnates que hay actualmente en esta Ciudad , despues de una conferencia que tuvieron el 13. de este mes , pasaron con el Castellano de *Cracovia* , General de la Corona , á casa del Principe Primado , y le rogaron , que en atencion á los inconvenientes de las dobles elecciones de Nuncios : al desgraciado suceso de la Dieta de la *Prusia Polaca* , ocasionado por la cercanía de Tropas extranjeras ; y especialmente , á la inmediacion del tiempo en que se debe tener la Asamblea general , se sirviese representar sobre todos estos puntos á la Emperatriz de *Rusia*. Respondióles el Principe , que seria mas conveniente dirigir las representaciones á los Embajadores de S. M. *Imperial* : en cuya consecuencia , mandó S. A. entregar al Conde *Keyserling* , y al Principe *Repnin* la nota siguiente.

Como las Tropas Rusas , al tiempo de penetrar hasta lo interior del Reyno , causan á la Nacion Polaca inquietudes , tanto mas vivas , quanto mas se acerca el termino señalado para la Dieta de convocacion : el Principe Primado , tanto por cumplir con su obligacion , quanto para zelar , que durante el Interregno no se ejecute cosa alguna , que sea en perjuicio de las leyes , y de las libertades de la Nacion , y tambien por corresponder , al mismo tiempo , á las vivas instancias que se le han hecho : se vé obligado , en consecuencia de las solemnes declaraciones , reiteradas tantas veces , á preguntar á sus Excelencias los Señores Embajador extraordinario , y Ministro plenipotenciario de S. M. la Emperatriz de Rusia cerca de esta Corte , qué motivos tiene la de Petersbourg para este proceder? Una vez que la Emperatriz de Rusia declaró expresamente , que lejos de querer perjudicar las leyes , y libertades de la Republica , era su intento apoyarlas , y mantenerlas , el Principe Primado , fundado en las pacificas intenciones , y en las seguridades de amistad de S. M. para con el Reyno de Polonia , se lijó recibir prontamente una resolucion , compatible con la buena harmonía , que , en virtud de los Tratados , subsiste entre las dos Coronas , á fin de que , á lo menos , pueda la Nacion Polaca vivir confiadamente asegurada de las favorables intenciones de S. M. Imperial para la conservacion de los intereses , y del honor de la Republica : lo que espera conocer claramente en las presentes circunstancias. Varsovia 16. de Abril de 1764.

El dia siguiente respondieron á esta nota los Ministros de Rusia , en los terminos siguientes.

La Emperatriz de Rusia , nuestra benigna Soberana , se halla tan distante de turbar el descanso de la ilustre Republica , ó de violentar sus leyes , y privilegios , ni menos la libertad que la pertenece de elegirse Rey , que antes , al contrario , ha declarado , al frente de toda la Europa , el designio que tiene de protegerlas , y mantenerlas contra qualquiera atentado. La retirada del Cuerpo del General Soltikow , el año precedente , es una prueba bien clara , y la convencion hecha con este motivo , manifiesta suficientemente , que se está muy distante de perjudicar el fin. Su Magestad Imperial condescenderia voluntariamente con los requerimientos del Principe Primado , retirando el Cuerpo de Tropas , que está en el territorio de la Republica , á las ordenes del General Commotow , con tal , que se hiciese lo mismo en Polonia con otras Tropas extranjeras , como consta de la nota , que entregó en el mes de Noviembre ultimo el Embajador extraordinario de Rusia. Su Magestad Imperial tiene todas las atenciones posibles á los derechos , y libertades de un Pueblo independiente. Las Dietinas, ó Asambleas

bléas particulares de Polonia, y Lithuania no experimentaron, ni tienen que quejarse de la menor violencia de parte de la Rusia. Las Tropas de S. M. Imperial jamás apoyaron de mano armada el establecimiento de los Tribunales de Captura: las del General Commotow se portaron del mismo modo. Este Oficial desocupó todos los parajes donde se debían celebrar las Dietinas de la Prusia Polaca; y apenas supo, que la Ciudad de Graudentz estaba destinada para tener la Dieta general, quando salió de ella con sus Tropas, algunos dias antes, abandonando sus Almacenes; pero esta conducta no produjo efecto en los ánimos de ciertos Vasallos de la Republica, que, en menosprecio de las leyes, introdujeron en aquella Ciudad mucha gente armada, con la idea de ejecutar, por fuerza, lo que no se pudiese conseguir á pluralidad de votos libres: sería superfluo citar ejemplares, porque sobre haver muchos, son bien públicos. La entrada de las Tropas Rusas en este Reyno, no tiene otro fin, que el mantenimiento de la tranquilidad, de los derechos de la Republica, y de la libertad de la eleccion. Solo se piensa en apagar las chispas, para evitar el incendio, sin poner el menor obstáculo á la Dieta general, asi como tampoco se ha impedido, en manera alguna, el buen efecto de las Dietinas. Las Tropas Rusas pagan quanto compran en dinero de contado, y no molestarán á ningun Vasallo de la Polonia. En lo demás, nos el Embajador extraordinario, y Ministro Plenipotenciario, abajo firmados, no dejaremos de remitir á S. M. la Emperatriz de Todas las Rusias, nuestra benigna Soberana, la nota, que se nos ha entregado. Varsovia 17. de Abril de 1764. = Firmado. = Herman Carlos, Conde Keyserling. = Nicolás, Principe Repnin.

Posnania 27. de Abril de 1764.

L OS avisos de Lithuania refieren, haverse formado una confederacion en aquel Ducado; y que los confederados, en numero de mas de 5000. Nobles, se disponian para marchar ácia Wilna, donde se lisonjéan ser sostenidos por los Rusos. Se sabe por otros avisos de Cauen, que un Cuerpo de 4000. hombres de estas Tropas, compuesto de Coraceros, Granaderos, y Cosacos, havia pasado por aquella Ciudad, dirijiendo su marcha ácia Varsovia.

Viena 28. de Abril de 1764.

E L Emperador, el Rey de Romanos, y el Señor Archiduque Leopoldo, precedidos de muchos Oficiales de las Postas Imperiales, y Postillones, tocando sus Trompas, llegaron el 23. á esta Capital, seguidos de un gran numero de Coches, que ocupaban los principales Gefes, y personas de distincion, que acompañaron á sus Majestades, y S. A. R. á Francfort. Su arribo fue anunciado con una descarga de 100. Cañones. El augusto séquito entró por la puerta llamada

da de *Stuben-Thor*, cerca de la qual se havia erijido un magnifico Arco triunfal, alusivo al regreso del Rey de Romanos: havia otro en los mismos terminos, pero mas sobresaliente, en la Plaza de *Stock-am-Eisem*; y el tercero, y ultimo en la extremidad de la calle de *Kohl Marck*. En estos tres Arcos se havian colocado Orquestas de Timbales, y Trompetas, que alternaban con los vivas, y aclamaciones de innumerable Pueblo. La Milicia Urbana estaba formada en filas hasta la puerta de *Stuben-Thor*, desde donde la Guarnicion ocupaba las calles hasta Palacio.

Hamburgo 4. de Mayo de 1764.

Participan de Polonia, que un Cuerpo de Usares, Cosacos, y *Kalmukos Rusos*, havia pasado el *Vistula*, por las inmediaciones de *Villanow*, encaminandose á *Blonsa*, Pueblo situado á quatro millas de *Varsovia*, donde debia esperar las ordenes ulteriores: que el General *Commotow* havia reunido el Cuerpo de Tropas que manda, de resultas de una conferencia que tuvo con el Ministro plenipotenciario Principe *Repnin*; y que otro tercero Cuerpo, á las ordenes del General *Daskow*, estaba en movimiento ácia *Varsovia* por *Cauen*, y *Grodno*.

Londres 4. de Mayo de 1764.

EL 24. del mes ultimo hizo el Rey, en *Westminster*, la ceremonia de recibir al Lord *Clive* Cavallero de la Orden del Baño. Un Hugier, con el Manto de élla, y la Vara encarnada en la mano, introdujo al Lord *Clive* en el Gavinete de S. M., que tenia puesto el Cordon, y las insignias de la Orden. El Lord se hincó de rodillas delante del Rey, y le armó S. M. Cavallero con la Espada de ceremonia. El Hugier de servicio, en ausencia del Rey de Armas, entregó despues el Cordon, y las insignias de la Orden al Conde de *Breadalbane*, que las presentó al Rey: su Majestad las puso sobre el ombro derecho del Lord *Clive*, quien despues de haberle dado gracias, y besadole la mano, se levantó, y se retiró. Este Lord prestó juramento el 30. del mismo mes ante los Directores de la Compañia de las Indias, en calidad de Comandante en Gefe de las Tropas de la Compañia, y de Presidente del Consejo en *Bengala*.

Las Tropas regladas, repartidas en los tres Reynos, comienzan á ponerse en movimiento, con la idéa de que las pasen Revista los Comilarios de guerra; y se presume, que al mismo tiempo se podrán hacer algunos Campamentos este año para ejercitar la Tropa, y ver cómo hace nuevas evoluciones, y maniobras, no solo utiles en batalla campal, sino tambien en las escaramuzas particulares.

Los Gobernadores de las dos *Floridas*, y de las *Islas Granadas*, reci-

recibieron sus ultimas instrucciones, y se embarcaron en *Portsmouth* para pasar á sus respectivos Gobiernos, donde deben trabajar en hacer que se rompan las tierras incultas, adelantar la labor de las producciones del País, y aumentar el Comercio. Se transportara inmediatamente á aquellos parajes un grueso trén de artillería, muchas municiones de guerra, y utensilios, propios para construir Fuertes, que sirvan de mayor seguridad á aquellas Provincias. El Gobierno ha despachado las ordenes correspondientes para construir en las Islas neutras las Barracas, que se necesitan para alojar las Tropas, que se embiarán de guarnicion á ellas.

Los Navios el *Asburnham*, y el *Plassey* dieron fondo el 30. del mes ultimo delante de la Isla de *Wight*: traen á bordo un *Elefante*, y muchos *Búfalos*, destinados, segun dicen, para regalarlos al Rey. Por estas Embarcaciones se ha recibido noticia de las desgracias ocasionadas por la tempestad, que se experimentó en la Rada de *Madras* el 21. de Octubre ultimo. Segun estos avisos, ocho Navios del País dieron contra la Costa, y se hicieron pedazos: el *Hawke*, el *Calcuta*, el *Neptuno*, y el *Hope* se fueron á pique: 30. Chalupas tuvieron la misma suerte. El *Norfolck*, la *America*, el *Weymouth*, la *Real Carlota*, y otros muchos Navios del País, que estaban en alta mar, bolvieron muy maltratados. Añaden estas noticias, que al tiempo que el Nabab depuesto *Cosin Ali Kan*, abandonó á *Mongier*, sacrificó á su furor todos los *Ingleses*, que havia cojido en *Patna*, en numero de 50. á 60.: que aunque el Coronel *Monson* tenia hechas las trincheras, y adelantados los trabajos hasta la contraescarpa de *Maduratra*, Puesto situado á cien millas al medio dia de *Trichenapoli*, se veria obligado á abandonar la empresa por las grandes lluvias, y falta de municiones; y que entre la Guarnicion se hallaban en la Plaza 450. *Franceses*, que la defendian con mucho tesón, reclamandola, como cedida en 1762., al Rey *Christianissimo* por *Ussoff Kan*, Gefe de los *Cipayes*. Estas noticias hicieron bajar de 2. á 3. por 100. las acciones de la Compañia.

El Ministro *Portugués*, que reside aquí, ha hecho un contrato con algunos de nuestros Fabricantes, en cuya virtud se obligan á entregar, á fin del Verano, 400. pares de medias, y otros tantos pares de zapatos, destinado todo para las Tropas de S.M. *Fidelissima*.

Versailles 12. de Mayo de 1764.

EL Sr. de la *Lande*, de la Academia Real de las Ciencias, tuvo el honor de preentar al Rey un Mapa, que representa el paso de *Venus* sobre el Sol, que se observará el 3. de Junio de 1769., y de manifestar á S. M. las considerables ventajas, que tendrá este pa-
lo

fo al que sucedió en 1761. Este Mapa fue acompañado de una Memoria impresa, que contiene el modo con que se efectuará este paso en 1769. en todos los Países de la tierra, los viajes que será útil hacer con este motivo, y las resultas de quanto se ha observado sobre el paso de 1761. en todas las partes del mundo.

Roma 9. de Mayo de 1764.

EL Viernes de la semana antecedente tuvo el Papa Consistorio secreto, en el qual dió parte al Sacro Colejio, por medio de un elegante, y erudito Discurso, de la eleccion de Rey de Romanos en la persona del Señor Archiduque *Joseph de Austria*. Despues propuso su Beatitud diferentes Iglesias vacantes. Antes que partiese de esta Capital el hermano del actual Rey de Inglaterra, regaló á los Sres. *D. Pablo Borghese*, y Gran Prior *Corsini*, con una magnífica Vajilla de Porcelana de *Saxonia*, en señal de su agradecimiento, por haverle acompañado durante su residencia en esta Ciudad. Quando S. A. R. fue á vér la gran Bibliotheca *Vaticana*, acompañando del Cardenal *Alexandro Albani*, Bibliothecario, acaeció un suceso curioso. Se le enseñaron los Manuscritos originales del Rey *Henrique VIII. de Inglaterra*, de la Obra que escribió contra las primeras heregias de *Luthero*, por lo que mereció que el Pontifice, que reynaba entonces, le confiriese el titulo de *Defensor de la Fé*. En su vista, dijo el Principe, que este mismo Rey havia causado, despues, grandes males á *Roma*; á lo que replicó prontamente el Cardenal, con un corazon lleno de zelo, que mucho mayores, sin comparacion, eran los que se havian seguido á sus Reynos.

Madrid 29. de Mayo de 1764.

LA Compañia de Cavalleros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería, que mandò el Rey formar en el Departamento de *Segovia*, segun el Reglamento del mismo Cuerpo, expedido en 29. de Enero del año pasado de 1762., está establecida en el Real Alcazar de *Segovia*; haviendo S. M. franqueado su Real Erario, à fin de reparar este magnifico Edificio, y construir en él todas las oficinas proprias para la habitacion, comodidad, y enseñanza, y para asistir, con el mayor cuidado, aséo, y decencia, en sus enfermedades, á los que entren á servir en tan distinguido Cuerpo, donde se les ha de instruir, no solo en las Ciencias Mathematicas, y Facultades correspondientes á la Artillería, sino igualmente en los demás conocimientos que pertenecen á una educacion sólida, util, y completa, á fin, que, por este medio, logre el Real Cuerpo de Artillería Oficiales educados en la escuela del honor, y de la ciencia, y configuientemente á proposito para desempeñar los importantes asuntos de

de su Instituto, con utilidad del Servicio, y gloria de las Armas del Rey.

El dia 15. del corriente entraron en el Real Alcazar de Segovia los Cavalleros Cadetes, que S. M. se ha dignado nombrar para plaza en la mencionada Compañia del Real Cuerpo de Artillería, y se dió principio á la formalidad de Colejio Militar, en que deben vivir. El 16. por la mañana se celebró la abertura pública de la Academia Theorica, y Práctica, destinada á su enseñanza. En uno de los principales Salones de aquel Alcazar se colocó el Retrato del Rey, bajo del Dosél, y en presencia de los dos Cabildos, de la Nobleza, de las personas mas autorizadas de la Ciudad, y de los Gefes, Oficiales, y Cavalleros Cadetes de la nueva Compañia, y Departamento del Real Cuerpo de Artillería, establecido en élla. El Padre *Antonio Ejimeno*, de la *Compañia de Jesus*, Profesor primario de la Academia, dijo una Oracion sobre la importancia del Estudio Theorico, para desempeñar en la Práctica el servicio de S. M., exponiendo al mismo tiempo el empeño con que los Cavalleros Cadetes deben abrazar este Estudio, para corresponder, en lo posible, al particular honor, que el Rey hace al Cuerpo con tan distinguido establecimiento. Todo el concurso manifestó una gratitud, y complacencia, muy propias del merito del Discurso, del objeto del establecimiento, y sobre todo, de las benignidades de su Soberano Fundador, y Protector, con lo que se terminó la funcion.

Los Cavalleros Cadetes, que han formado la Compañia, y entrado en el Colejio Militar, han hecho constar su Nobleza notoria, y demás circunstancias, con arreglo á la Instruccion, que sobre este asunto se dignó expedir S. M. en el año pasado de 63.; á cuyo fin se advierte, que los que quisieren presentar sus instancias para ser admitidos, deben formar un Memorial para el Rey, expresando en él sus nombres, y edades, la calidad, y distincion de sus familias, y los servicios, y meritos de sus padres. Este Memorial lo han de dirigir á S. M. por mano del Secretario del Despacho de la Guerra; y luego que pase á informe del Comandante General del Real Cuerpo de Artillería, se les avisará en los terminos, y forma que han de arreglar sus documentos de Nobleza, para presentarse con ellos, en el preciso termino de tres meses, al mencionado Comandante General: circunstancia indispensable para practicar despues las que corresponden, hasta obtener el Nombramiento de S. M.

P O R E L R E Y N U E S T R O S E ñ O R.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.